

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CUANTÍA DE LOS GASTOS REALIZADOS POR D. MIGUEL CABETAS CON CARGO A LA TARJETA DE CRÉDITO CUANDO FUE CONSEJERO DELEGADO DE SODERCAN, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1789]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1789, formulada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a cuantía de los gastos realizados por D. Miguel Cabetas con cargo a la tarjeta de crédito cuando fue consejero delegado de Sodercan.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1789]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Francisco Javier López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

.- ¿A cuánto ascienden los gastos realizados por D. Miguel Cabetas con cargo a la tarjeta de crédito dispuesta a su favor por la empresa pública SODERCAN durante el tiempo en que ejerció como consejero delegado de la misma? Aportar relación completa de gastos.

En Santander, a 5 de marzo de 2013

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."